

203 667



203667

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de la sociedad española METALÚRGICA IBERICA, S.L.
domiciliada en Barcelona, calle Gavá, 112, por "UN PER-
FECCIONAMIENTO EN LOS MEDIOS DE FIJACIÓN DE PALANCAS DE
FRENO Y SIMILARES SOBRE SOPORTES TUBULARES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un perfecciona-
miento introducido en los medios de fijación de palancas
de freno y similares sobre soportes tubulares, tales como
manillares de motocicletas, bicicletas y vehículos análo-
5. gos, mediante el cual se simplifica notablemente la apli-
cación de dichos elementos, sin que ello redunde en menos-
cabo de su seguridad, sino, por el contrario, permitiendo
su tensado o apretado a voluntad.

Hasta el presente, la fijación de aquellos elemen-
10. tos viene haciéndose, en la generalidad de los casos, me-

203667



- diante simples bridas, adaptadas en cada caso al diámetro del soporte tubular en que deban fijarse. Ello, como es natural, acarrea un cambio previo de la brida, en caso de querer adaptar el dispositivo sobre un soporte de diámetro diferente, lo que se traduce, aparte del inconveniente que ello representa, en un aumento notable del precio de coste y, en muchos casos, en la inutilización del dispositivo o elemento a fijar. Este caso se presenta también cuando, debido a desgastes o trabajos violentos, las bridas llegan a conseguir una holgura excesiva sobre su asiento, en cuyo momento se hace preciso el recambio de las mismas.
- 5.
- 10.

- Todos estos inconvenientes quedan solventados de una manera absoluta con la aplicación del perfeccionamiento objeto de la invención, el cual consiste en substituir las bridas actualmente utilizadas por un simple fleje metálico, cuyos dos extremos presentan en las proximidades de sus bordes un orificio en el cual encaja, al doblar dicho fleje a modo de "U", los extremos de una pieza a modo de tuerca, que se desliza a rosca sobre un tornillo fijo por su cabeza en el interior de la caja del dispositivo o elemento a fijar, de tal manera que introduciendo por el fondo de la "U" formada por aquel fleje y entre sus ramas el soporte tubular y accionando convenientemente el tornillo, será posible tensar aquel fleje ajustándolo sobre el soporte tubular tanto como sea preciso, hasta lograr la retención absoluta sobre el mismo.
- 15.
- 20.
- 25.

Para mejor comprensión de la presente memoria des-

203667



criptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de aplicación del perfeccionamiento objeto de la invención, referido, a título no limitativo, a una palanca de freno de bicicleta, motocicleta o análogo.

5.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado frontal, parcialmente seccionado; y la figura 2, un alzado lateral, asimismo seccionado.

De acuerdo con el perfeccionamiento objeto de la invención la fijación se efectúa por medio de un fleje metálico -1-, cuyos extremos -2- y -3- presentan unos orificios, respectivamente -4- y -5-, en los que encajan los extremos correspondientes de la pieza -6- que, a modo de tuerca, es susceptible de deslizarse a rosca sobre el tornillo o vástago fileteado -7- que atraviesa el eje -8- de articulación de la palanca -9- de freno, apoyándose por su cabeza -10- sobre el mismo. Este eje, como se comprende, estará fijo, solidario de las paredes de la caja -11- las cuales recubrirán por sus extremos los del fleje metálico -1-.

10.

15.

Es evidente que, una vez dispuesto el soporte tubular -12- en el interior de la "U" formada por el fleje -1-, y actuando sobre el tornillo -7- en sentido conveniente, será posible tensar el fleje tanto como se precise para lograr la retención absoluta del conjunto del mecanismo de freno sobre aquel soporte -12-.

20.

Como se comprende, mediante la aplicación del perfeccionamiento objeto de la invención se imposibilita to-

203667^{15 MAY}



da holgura en la fijación, ya que cualquier desgaste eventual, puede corregirse fácilmente actuando sobre el tornillo -7-, sin necesidad de desmontar el conjunto ni de recambiar ninguna de sus piezas componentes.

5. No es necesario destacar que el caso representado lo ha sido únicamente a simple título ilustrativo, pudiendo aplicarse este perfeccionamiento a cualquier otro tipo de fijaciones sobre soportes tubulares.

10. Serán independientes, por tanto, del objeto de la presente patente los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los diversos elementos que compongan los medios de fijación, clase o tipo de aparatos o dispositivos a que se apliquen y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.
15.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

20. 1. Un perfeccionamiento en los medios de fijación de palancas de freno y similares sobre soportes tubulares que consiste esencialmente en verificar aquella fijación mediante un fleje metálico doblado en "U" abrazando el soporte tubular, cuyo fleje presenta en las proximidades de sus extremos libres unos orificios en los que encaja una pieza a modo de tuerca, susceptible de deslizarse a rosca

203667



1952

sobre un vástago fileteado soportado en el interior de la caja del mecanismo a fijar, de modo que actuando en sentido conveniente sobre dicho vástago, sea posible tensar el fleje metálico que, de esta manera, se ajustará por completo al soporte tubular.

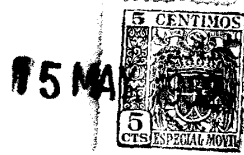
5. 2. Un perfeccionamiento en los medios de fijación de palancas de freno y similares sobre soportes tubulares.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 15 de mayo de 1952.

METALURGICA IBERICA, S.L.

p.a.



15 MA

203667

Fig. 1

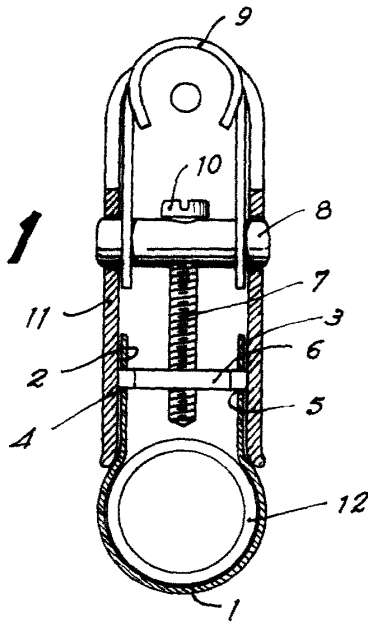
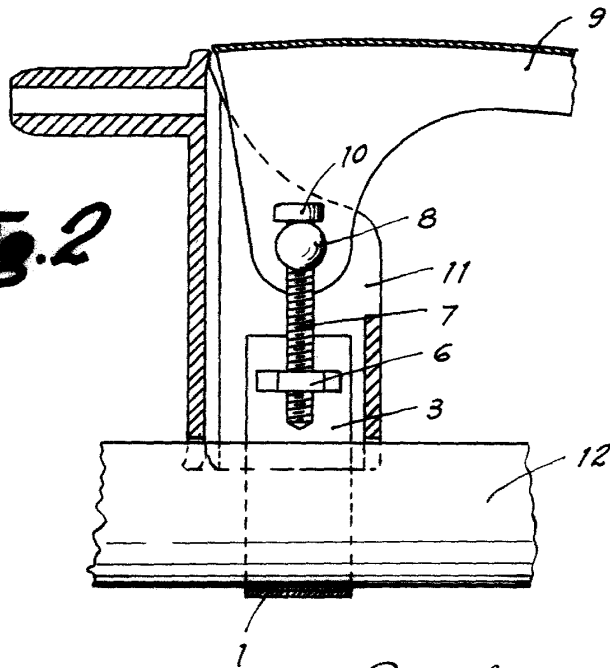


Fig. 2



Barcelona, 15 Mayo 1952
Metalúrgica Iberica, S.L.
P. a. /